RESOLUCIÓN DECANAL Nº 108-2026-FO-UNAP

San Juan Bautista, 19 de marzo de 2026

VISTO:

El Oficio N° 007-2026-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la aprobación y ejecución del plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 285-2025-FO-UNAP, se designa al **Mg. ROY ELVIS RIOS FERREIRA**; como profesor asesor del plan de trabajo de tesis: **"MANIFESTACIONES ORALES ASOCIADO A ANEMIA FERROPÉNICA EN NIÑOS DE 2 a 5 AÑOS QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD BELLAVISTA NANAY, PUNCHANA 2025",** presentado por los bachilleres: Leonel Alexander Amaral Navarro y Annie Liz Brigitte Trigoso Flores.

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 10 de marzo de 2026, el asesor **Mg. ROY ELVIS RIOS FERREIRA,** comunica al Comité de Grados y Títulos que el plan de trabajo de tesis indicado en el párrafo precedente, ha sido revisado y se encuentra elaborado conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **Guía para Elaborar el Plan e Informe de Tesis y Trabajo de Investigación en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana,** vigente;

Que, por lo expuesto es procedente aprobar el plan de trabajo de tesis presentado por los recurrentes y autorizar su ejecución, de conformidad a lo solicitado mediante el documento de visto presentado por el Dr. Raúl Carranza del Aguila, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria Nº. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el plan de trabajo de tesis: **"MANIFESTACIONES ORALES ASOCIADO A ANEMIA FERROPÉNICA EN NIÑOS DE 2 a 5 AÑOS QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD BELLAVISTA NANAY, PUNCHANA 2025 ",** en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis, debiendo cumplir con el plazo estipulado en el cronograma de actividades.

ARTÍCULO TERCERO. - Reconocer como autores del plan de trabajo de tesis a: Leonel Alexander Amaral Navarro y Annie Liz Brigitte Trigoso Flores.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DECANO UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA SECRETARÍA ACADÉMICA UNAP

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano

MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica

Distrib: UI/ CGyT/ asesor/interesados (2) /Pagina Web FO/archivo.

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapiquitos.edu.pe